

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 0 9 4 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 20 DE 2020	CUADERNO
2020-00114-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	SAUL MERA AGREDO	JAIME CRUZ NAVARRETE Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO Nro.334	1
2016-00173-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ DARY BERNAL TROCHEZ	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR. AUTO 335	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE 2020, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE de 2020, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		